



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

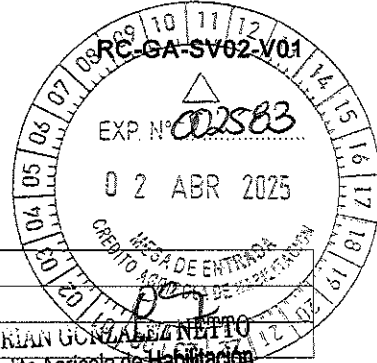
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 31/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 244/2025

DEPENDENCIA VISITADA: ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción



ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	28/03/2025 07:00:00	28/03/2025 17:00:00	1	
						Lic. Guido Gimenez M. Jefe CAC Yhu

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

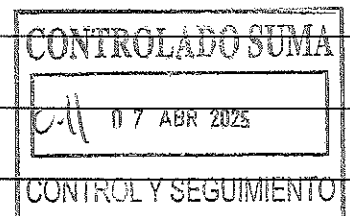
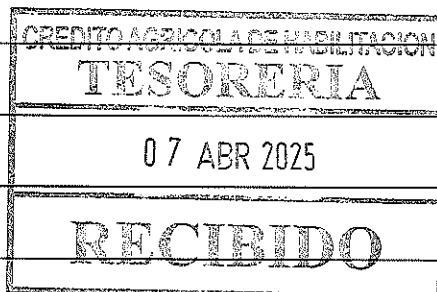
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29845	28/03/2025 06:00:00	31/03/2025 19:00:00	114.484	114.956	472

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE VEHICULO A LA SEDE CENTRAL OARA MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN



V°B° Jefe Mediano

Jef. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 2

RG-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 31/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 244/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cantidad	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALBERTO GABRIEL CRIVENEZ MARCO	3.795.447	28/03/2025 07:00:00	28/03/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

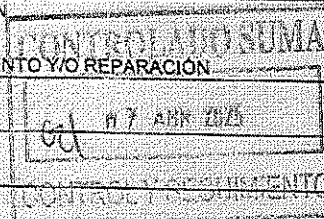
ORIGEN	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28045	28/03/2025 06:00:00	28/03/2025 17:00:00	114.424	114.508	472

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE	N° BOLETA PASAJE	OBS.

INFORME SOBRE COMISION

TRASLADO DE VEHICULO A LA SEDE CENTRAL OARA MANTENIMIENTO Y/O REPARACION



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

V.B. - Visto

Ag. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Enrique J. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO

03/04/25



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029845

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asign.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/03/2025	Hasta	28/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	114219	Fecha de salida	24/03/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	114956	Fecha de regreso	28/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	737	Km. real recorrido	737	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

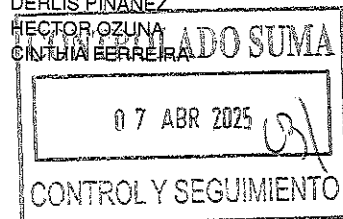
Trabajos a realizar

GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YH(U Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y SEDE CENTRAL
OTROS CONDUCTORES:

Obs.

DERLIS PINANEZ
HECTOR OZUNA
CINTHIA FERREIRA

ORIGINAL



GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 244

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2234, de fecha 21 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 531/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento y/o reparación.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.788.447	28/03/2025	1.0	270.000	284.153
TOTAL					284.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

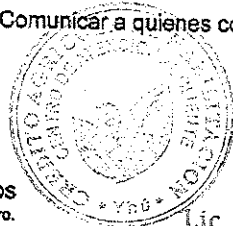
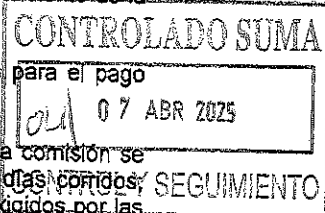
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

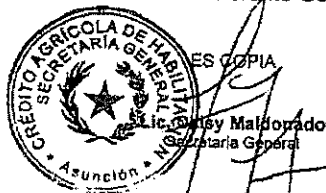
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

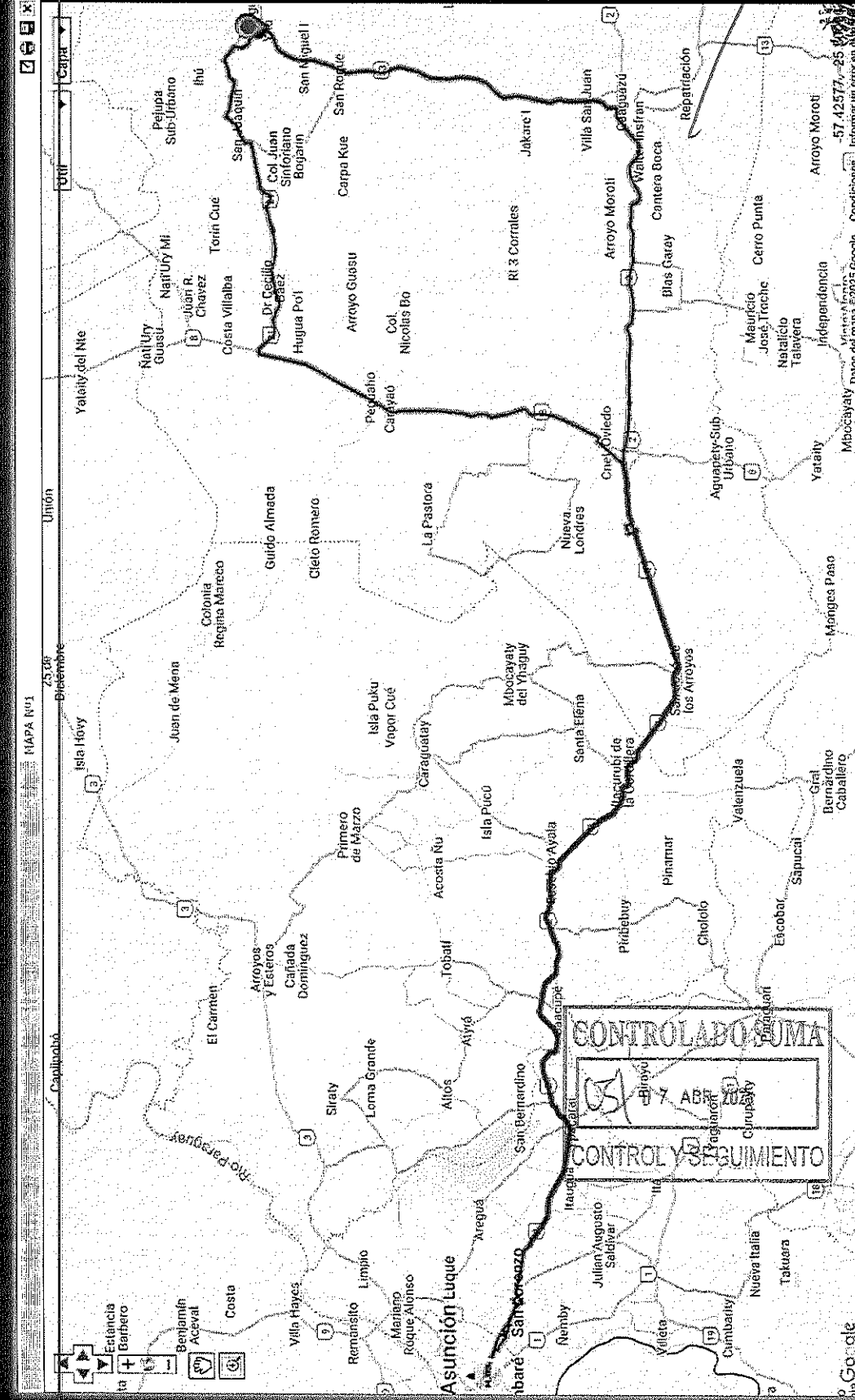
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

También puede guardar la configuración general de todos los mapas haciendo click en el dickete de la barra de herramientas en la parte superior derec

LOCALIZAPY



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Historia

CUENTA: AL315 - LA BARRERA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: AL315 - LA BARRERA PIK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 73 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 472km 66m

DESDE: Vie 28 Mar 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 28 Mar 25 - 19:30:00

Eventos (27)



Lic. Guiflo Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

Ing. Agn. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios

Miscelanea